

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS 460

AVE/MTV/MFVK

Adjudicación en la licitación pública para contratar el "ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2026" ID N° 2345-7-LE26.

DECRETO SECC.1ª N° 502

LAS CONDES 06 FEB 2026

OFICINA
DE
PARTES

101393

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024 por el que asume Catalina San Martín Cavada como alcaldesa; en el Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.

CONSIDERANDO:

- Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°230, de fecha 20 de enero de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar el "ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2026", ID N° 2345-7-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.
- Que, con fecha 26 de enero de 2026, se realizó la Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Ofertas Técnicas y Oferta Económica, dando cuenta del oferente que se presentó, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre/Razón Social	Rut
1	CO-OL Rental SpA	77.120.376-0

- Que, las ofertas presentadas fueron evaluadas, de acuerdo con lo dispuesto en el punto A.4.7. y Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación", que establece los siguientes criterios de evaluación:

Item	Puntaje
Oferta Económica	85

Oferta Técnica	12
Antecedentes Administrativos	3

4. Que, la Comisión Evaluadora, mediante el Informe de fecha 26 de enero de 2026, informó lo siguiente: ✓

Orden Prelación	Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Final
1°	Co-ol Rental SpA	3	6	85	94

5. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada en el proceso de licitación, y según lo establecido en el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora, se propuso a la Sra. Alcaldesa **ADJUDICAR** a la empresa **CO-OL RENTAL SPA RUT N°77.120.376-0**, al haber obtenido un total de **94 puntos** y ofertado un monto de \$ 67.139.798, IVA incluido en la Licitación Pública para contratar el **"ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 2026"** ID 2345-7-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, en las evaluaciones de su oferta técnica y económica, por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el oferente corresponde a un monto de \$67.139.798.- (IVA incluido), que representa un 1,27% menos del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de un año.
6. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión Evaluadora, todas de fecha 26 de enero de 2026.

7. El Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°53/2026, adoptado en la 1241° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 02 de febrero de 2026, se aprobó **ADJUDICAR** la Licitación Pública para la contratación del **"ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 2026"** ID 2345-7-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, a la empresa **CO-OL RENTAL SPA, RUT N° 77.120.376-0**.

8. El Informe de Imputación N°001221 de fecha 04 de febrero de 2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
9. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 02 de febrero de 2026, la empresa **CO-OL RENTAL SPA, RUT N° 77.120.376-0**, se encuentra "Hábil" para contratar con organismos del Estado.

DECRETO

1. **ADJUDÍCASE** a la empresa **CO-OL RENTAL SPA, RUT N° 77.120.376-0**, la Licitación Pública para la contratación del **"ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 2026"** ID 2345-7-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.

2. **SUSCRÍBASE CONTRATO** con la empresa **CO-OL RENTAL SPA**, RUT N° 77.120.376-0, para el **"ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 2026"**, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto en el proceso de Licitación Pública ID N° 2345-7-LE26 del portal www.mercadopublico.cl, las que formarán parte integrante del presente Decreto, con un plazo de vigencia de 60 días hábiles posteriores a la recepción conforme del servicio de retiro del último módulo, de acuerdo con los plazos indicados en el punto B.2.4. de las Bases Técnicas, cuyo precio será la suma de **\$ 67.139.798, IVA incluido**, y cuyo contenido del acuerdo debe estar conforme el artículo 118 del reglamento de la ley N° 19.886, y las demás cláusulas que regulen las bases de licitación conforme al Principio de Estricta Sujeción a las Bases.
3. La supervisión del contrato corresponderá al Jefe del Departamento de Permisos de Circulación, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.
4. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Informe de Imputación N°001221 de fecha 04 de febrero de 2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con el clasificador presupuestario para el sector público vigente: Subtítulo: 22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem: 09 Arriendos; Asignación: 999 Otros; Asignación Interna: 002 Otros Arriendos; Contracuenta: 5320922009; Valor: \$ 67139798; Programas: \$ 67.139.798 Transito.
5. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **CO-OL RENTAL SPA**, RUT N° 77.120.376-0, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2345-7-LE26.
6. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2345-7-LE26.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanza
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Departamento de Permisos de Circulación
- Departamento de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos